



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT



UETAI-UAN 050/2013  
Tepic, Nayarit; 02 de Julio de 2013.

**LIC. JESÚS RAMÓN VELAZQUEZ GUTIERREZ**  
**PRESIDENTE DEL ITAI NAYARIT**  
**P R E S E N T E**

Con el aprecio de saludarlo, hago llegar a Usted informe Estadístico Bimestral correspondiente a los meses de Mayo – Junio de 2013 de nuestra Institución, de conformidad con lo establecido en el Art. 58 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Relación de solicitudes:

SAI-UAN 009/2013 de fecha 06 de Mayo, recibida por Correo Electrónico, del C. JOSE ARMANDO ULLOA, solicitando información sobre “Copia del Reglamento para la Operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la UAN, vigente”. Entregándole respuesta en tiempo y forma el día 08 de Mayo del presente año.

SAI-UAN 010/2013 de fecha 29 de Mayo, recibida por Correo Electrónico, del C. DAVID VELASCO, solicitando información sobre “Lic. JOSE LUIS DELGADILLO necesito verificar si egresado de la facultad de derecho, tiene título y cedula profesional”. Entregándole respuesta en tiempo y forma el día 05 de Junio del presente año.

SAI-UAN 011/2013 de fecha 11 de Junio, recibida por Correo Electrónico, del C. JOSE ARMANDO ULLOA, solicitando información sobre “La situación laboral en la UAN del Sr. JOEL SALOMON HERRERA MONTOYA, lugar de adscripción, horario de trabajo, carga académica, nombramiento (categoría académica), otras actividades en la Institución, así como cualquier otra información relacionada sobre dicho aspecto”. Entregándole respuesta en tiempo y forma el día 17 de Junio del presente año.





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NAYARIT**

SAI-UAN 012/2013 de fecha 13 de Junio, recibida en la Torre de Rectoría, del C. ROBERTO GONZALEZ BERNAL, solicitando información sobre “Copia completa en formato impreso y digital de las nóminas del personal académico, administrativo y una relación del personal que se encuentra por contrato, todos con sus respectivos salarios, Relación del personal comisionado al sindicato de personal académico y al sindicato de empleados y trabajadores de la UAN, todos con sus respectivos salarios y compensaciones así como una relación de todos aquellos que tienen licencia sindical con sus respectiva categoría y nivel de ambos sindicatos”. Estando en trámite la respuesta.

Haciendo un total de 04 (cuatro) solicitudes, atendidas en tiempo y forma.

Sin otro particular, y esperando con el presente informe contribuir al fomento de la cultura de la Transparencia y Acceso a la Información, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**  
**“POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL”**

  
ING. JOSE MARIA ROBLES NAYA  
TITULAR



UNIDAD DE ENLACE Y  
TRANSPARENCIA

C. c. p.- C. P. Juan López Salazar. Rector.  
C. c. p.- Archivo.